



# Semarnat excluyó a 6 estados de la estrategia contra la tala ilegal

**Ceguera.** Ante el incremento de la tala ilegal en México, la Tercera Comisión de la Permanente, solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales aplicar la Estrategia Nacional contra ese delito en Sonora, Durango, Morelos, Oaxaca, Sinaloa y Querétaro, a los cuales dejó fuera de esa estrategia. Esta dependencia

ha reconocido que la tala ilegal es controlada por el crimen organizado en al menos seis entidades, y que este negocio genera siete mil 123 millones de pesos anuales.

Legisladores recordaron que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente denunció --entre 2018 y 2020-- mil 179 casos de tala ilegal. **PÁG 6**

## Exigen a Semarnat incluir a seis estados en plan contra tala ilegal

Ante el incremento de Tala ilegal en el país, la Tercera Comisión de la Permanente, demandó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales extender las acciones de la Estrategia Nacional contra ese delito --en el que se ha involucrado el crimen organizado-- en los estados de Sonora, Durango, Morelos, Oaxaca, Sinaloa y Querétaro a quienes se dejó fuera de esa estrategia gubernamental.

Según la Secretaría del Me-

dio Ambiente ha reconocido que la tala ilegal es controlada por el crimen organizado en al menos seis entidades del país, y que este negocio genera siete mil 123 millones de pesos anuales.

México es uno de los países más ricos en recursos forestales y se encuentra entre las cinco naciones con mayor cubierta forestal, ya que tiene aproximadamente 64 millones de hectáreas de bosques de clima templado y selvas.

### DENUNCIAS DE PROFEPA

Los senadores y diputados recordaron que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente denunció, entre 2018 y 2020, mil 179 casos de tala ilegal.

La Comisión Nacional Forestal reportó que tan solo el año pasado, nuestro país sufrió una deforestación de 127 mil 770 hectáreas de bosque.

Frente a este escenario, senadores y diputados, plantearon que la Estrategia Nacional contra la tala ilegal cubra 12

entidades federativas para este año, pero dejaron fuera a Sonora, Durango, Morelos, Oaxaca, Sinaloa y Querétaro, estados en las que también se ha detectado la comisión de este delito.

Destacaron que los bosques son fundamentales para mitigar los efectos del cambio climático, por lo que es necesario que las autoridades enfrenten a los grupos delictivos de manera coordinada, para que a corto plazo frenen el aumento de la tala ilegal.

La Procuraduría ha participado en 888 acciones en 12 operativos, que incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia, inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos,

aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos.

Algunas de las especies forestales de mayor tráfico son el Ciricote, Chicozapote, Caoba, Cedro rojo, Katalox, Machiche, Huanacaxtle, Pino y oyamel y Granadillo (tampiciran o cocobolo), entre otras, según explica la Semarnat

Tan sólo en 2020, México perdió 127 mil 770 hectáreas de bosque, una deforestación superior a la del periodo 2010-2015, que fue de 91 mil 600 hectáreas.

Las autoridades han detectado que células delictivas aprovechan pugnas internas de ejidos con proyectos sustentables comunitarios para incursionar en el control y manejo. (Alejandro Páez)●